



Quetzaltenango, 01 de Septiembre del 2012

Señores

ACCIÓNISTAS DE CAVAGNARO & ASOCIADOS S. A.

Ciudad-

INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL POR EL AÑO FISCAL 2012

De la reunión efectuada mediante presentación de exámenes que requieren las otras reuniones en los Estados Financieros mediante el uso de los procedimientos y cumplimiento de las obligaciones requeridas en el Art. 121 de la Ley del comercio a lo establecido por resolución 15.8.018 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de Mayo de 1.995, expone a continuación mi opinión sobre los aspectos siguientes en la memoria de gestión:

1.- Los Administradores han dado cumplimiento a las normas y Principios legalmente establecidos, tanto en lo legal, estatuto y reglamento vigentes así como aquellas resoluciones directamente dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y resoluciones orgánicas de la Compañía.

2.- Los Administradores de la compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario, durante el año fiscal 2012.

3.- El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el Libro de los Accionistas y Acciones, los comprobantes y los Libros de Contabilidad, se encuentran de acuerdo a los Principios y Normas generalmente aceptados.

4.- Los Procedimientos de control interno, implementados por la Administración, son los adecuados y han servido a que todas las transacciones realizadas, sirvan para la preparación de los Estados Financieros del año 2012.

En todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Comisario

GUSTAVO FERNANDO LÓPEZ

COMISARIO

C.I. No. 88144078

Reg. Com. No. 0.4587

Fono: 2485-942